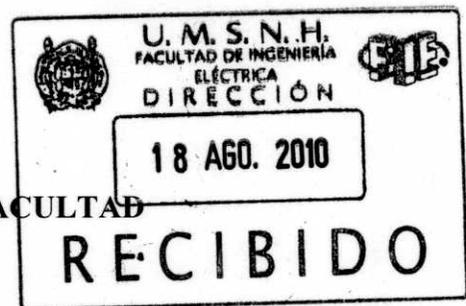


Dr. LEONARDO ROMERO MUÑOZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD
DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA U.M.S.N.H.



PRESENTE.

Por este medio le comunico el resultado de la reunión de la Academia de Ciencias Básicas y Matemáticas convocada por su servidor, del día 17 de Agosto del año en curso, bajo la siguiente lista de temas a tratar:

1. Modificaciones a programas de materias
2. Nombramiento de jefes de materia.
3. Curso Taller de la Calculadora TI-nspire-Cas
4. Nombramiento del Coordinador de la Academia de Ciencias Básicas y Matemáticas.

Con la asistencia de los profesores:

1. Jaime Cerda Jacobo
2. Miguel Ángel García Trillo
3. María Belem Teresa Echeverría Toriz
4. Elisa Espinoza Juárez
5. Alfredo Rocha Villa
6. José Juárez Palafox
7. Antonio Ramos Paz
8. María Alejandra Martínez Gutiérrez
9. Pedro Ferreira Herrejón

Se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se presentan las propuestas de modificación de programas de las materias
 - i. QUIMICA Por la profesora María de los Ángeles Dueñas Corona.
 - ii. ALGEBRA LINEAL Por el profesor Jaime Cerda Jacobo.

Se acuerda aprobar las modificaciones propuestas bajo las siguientes observaciones:

- a) **Que la profesora María de los Ángeles desarrolle, a petición del H. Consejo Técnico, un programa complementario para las prácticas del laboratorio.**
- b) Que se indique en el programa propuesto por el profesor Jaime Cerda, cuáles temas son indispensables y cuáles son secundarios y podrían en su caso ser omitidos por falta de tiempo en la impartición del curso. **Se hace la sugerencia de que ésta observación sea aplicada también a todas las demás materias que sean seriadas.** Asimismo se pide al profesor Jaime Cerda que colecte las firmas de los demás profesores que impartieron tal materia en el semestre actual y con los cuales se llegó a formular la propuesta de cambio.
- c) Sobre éste mismo punto, el Dr. Leonardo Romero Muñoz, quién asistió a la reunión en carácter de invitado, hace la propuesta de que en cada una de las materias que sean seriadas, se realice un examen de diagnóstico para determinar los requisitos mínimos indispensables con los que se puede iniciar la materia que siga en la serie. Que en la Academia se diseñen éstos exámenes y que se incluyan en la página de internet de la Facultad
- d) El profesor Dr. Antonio ramos Paz hace la propuesta de que ésta Academia

realice un análisis del actual plan de estudios de nuestra Facultad y se modifiquen los temas y tiempos asignados a cada una de las materias que incluye la Academia de Ciencias básicas y Matemáticas, en función de la operatividad que ha demostrado hasta el presente el plan actual.

2. Se acuerda que por no existir todavía una distribución completa de las materias, los nombramientos de Jefes de materia se realicen en la siguiente reunión de la Academia.
3. Se llega al consenso de que el curso que propone el profesor M.C. Francisco Javier González García **se solicitará directamente al Dr. José Carlos Cortés Zavala** quien forma parte del convenio entre la UMSNH y la compañía Texas Instruments, la cual ofrece tal curso.
4. Habiéndose cumplido el periodo de Coordinador de la Academia de Ciencias Básicas y Matemáticas para el cual fue designado un servidor, y según lo establecido en el Reglamento General de Academias de nuestra Facultad, se procedió a designar al Dr. ANTONIO RAMOS PAZ como el nuevo coordinador de ésta Academia, lo cual hago de su conocimiento para que se le expida el nombramiento respectivo.

Adjunto a éste informe las propuestas de modificación de programas de las materias mencionadas, la propuesta del curso taller, así como la lista de asistencia con las firmas de los asistentes a la reunión.

Agradeciéndole la atención que se dé a la presente me despido de Usted y le envío un cordial saludo.

Morelia; Mich. a 17 de agosto de 2010.

Atte.



PEDRO FERREIRA HERREJÓN
Coordinador de la Academia de Ciencias Básicas y Matemáticas.
De la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Secretaría Académica

UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

Oficio Núm. 858/10

ASUNTO: Expedientes para dictamen de Promoción.

Morelia, Michoacán, 30 de agosto de 2010.

DR. LEONARDO ROMERO MUÑOZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA
PRESENTE.

Con el objeto de dar seguimiento a la Convocatoria para la Promoción del Personal Académico 2010, remito a Usted expedientes de los docentes que presentaron inconformidad al dictamen de promoción y la opinión favorable emitida por la Comisión Mixta General de Promoción. Asimismo, le solicito que el Dictamen que haga el H. Consejo Técnico de esa dependencia universitaria sea remitido en el mismo formato, anexando copia del Acta del H. Consejo Técnico y la propuesta del Plan de Trabajo a desarrollar de cada uno de ellos, indicando el horario de trabajo, las actividades de investigación y docencia así, como la justificación de la promoción con base en el Plan de Desarrollo de la Dependencia ó en el Programa Integral del Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Mucho le agradeceré que la revisión de los expedientes se haga conforme a lo establecido en el Reglamento General del Personal Académico, Convocatoria y Lineamientos para la Promoción del Personal Académico tomando en cuenta todos los requisitos; especialmente los incisos del artículo 24 del Reglamento General del Personal Académico; y el apartado 4 (cuatro) de la Cláusula 8 de los Lineamientos, que a la letra dice: *"Para los efectos de promoción se tomarán en cuenta los estudios de posgrado siempre y cuando sean en el área de desempeño del Trabajador Académico"*. El cumplimiento de lo anterior **deberá justificarse plenamente en el Plan de Trabajo**.

El H. Consejo Técnico deberá considerar la aprobación del dictamen de los Técnicos Académicos o Ayudantes de Docencia, de Investigación o de Técnicos Académicos de medio tiempo y tiempo completo que se promuevan a Profesor e Investigador, dado que la dependencia perderá la plaza actual con la que cuentan los Técnicos o Ayudantes para cambiarla por la de Profesor e Investigador.

Mucho le agradeceré haga llegar a la Secretaría Académica de la Universidad, la relación anexa con los expedientes a más tardar el día 23 de septiembre del presente año.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIO ACADÉMICO

DR. BENJAMÍN REVUELTA VAQUERO



BRV/lpvv



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

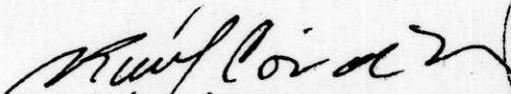
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
OF. NÚM. 746/2005.

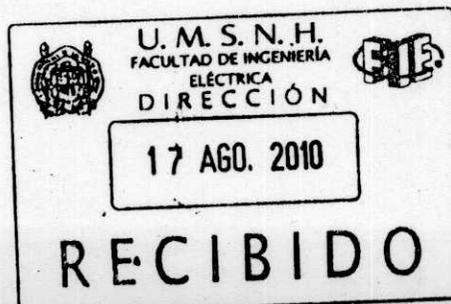
Morelia, Mich., 12 de agosto de 2010.

**CC. DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS
E INSTITUTOS DE LA U.M.S.N.H.,
PRESENTES.**

Me permito comunicar a ustedes que con fecha 2 de julio del año en curso, el H. Consejo Universitario aprobó el **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO 2010-2020**. Como complemento de este documento, cada una de las unidades académicas de nuestra Universidad deberá formular su Plan de Desarrollo para el mismo periodo. Con el objeto de que haya homogeneidad entre los Planes de las dependencias universitarias y el Plan de Desarrollo Institucional, adjunto al presente una Guía propuesta por la Comisión de Planeación Universitaria, de nuestra Universidad.

Atentamente
EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD


DR. RAÚL CÁRDENAS NAVARRO



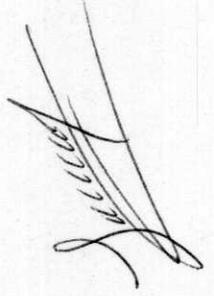
RCN*MCRS*gps.

RELACION DE TRABAJADORES ACADEMICOS QUE TIENEN OPINION FAVORABLE
EMITIDA POR LA COMISION MIXTA GENERAL DE PROMOCION
AÑO 2010

FACULTAD DE INGENIERIA
ELECTRICA

	OPINION DE LA COMISION	DICTAMEN DEL H. CONSEJO TECNICO	OBSERVACIONES
ALVARADO BAEZ NICOLAS	SI CUMPLE	_____	_____
ANZUREZ MARIN JUAN	SI CUMPLE	_____	_____

NOTA:
FAVOR DE ENVIAR A LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD, ESTA RELACION CON LOS EXPEDIENTES:
ACTA DEL CONSEJO TECNICO Y PLANES DE TRABAJO A MAS TARDAR EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010.





UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Comisión de Planeación Universitaria

Guía para la formulación de los PDI de las Dependencias Universitarias

La presente guía sugiere una estructura congruente con la del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el periodo 2010-2020, aprobado por el H. Consejo Universitario el pasado 2 de julio de 2010. Asimismo, se propone una extensión para cada Capítulo, con objeto de hacer de estos Planes instrumentos de uso práctico, apegados al PDI con un carácter homogéneo.

Capítulo	Extensión (No. Páginas sugeridas) ¹
1. Presentación	1
2. Misión y Visión al 2020 de la Dependencia (en concordancia con la Misión y Visión Institucional previamente aprobadas por el H. Consejo Universitario)	1
3. Contexto de la Dependencia (en los niveles local, estatal, nacional y global)	8
4. Diagnóstico de la Dependencia Programas educativos que ofrece Servicios que ofrece El estudiantado El personal académico El personal administrativo La infraestructura física y el equipamiento La investigación La difusión, la extensión y la vinculación Las finanzas La normativa y la organización Análisis FODA	22



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Comisión de Planeación Universitaria

- | | |
|---|----------|
| 5. Programas, ejes, objetivos, metas y acciones
(en concordancia con las Políticas Institucionales previamente aprobadas por el H. Consejo Universitario) | 8 |
| 1. Eje: Docencia, organización académica y oferta educativa | |
| 2. Eje: Estudiantes y Egresados | |
| 3. Eje: Personal Académico | |
| 4. Eje: Investigación y Posgrado | |
| 5. Eje: Difusión Cultural, Vinculación y Extensión | |
| 6. Eje: Gestión, Normativa, Planeación y Administración | |
| 6. Seguimiento, evaluación e instrumentación | 2 |
| 7. Siglarlo | |

¹ Fuente: Calibri; Tamaño:12; Formato: Normal; Alineación: Justificado;
Interlineado: Múltiple en 1.15

Morelia, Michoacán 2 de Septiembre de 2010.

Dr. Leonardo Romero Muños
Presidente del H. Consejo Técnico
de la Facultad de Ingeniería Eléctrica
de la UMSNH

Por la presente, me dirijo a usted para hacer llegar mi decisión de finalizar la responsabilidad como Consejero Técnico Titular, cargo que desempeñe con mucho orgullo con el fin de poder aportar y engrandecer a nuestra facultad, representando de manera digna a mis compañeros estudiantes.

Me he motivado a tomar esta decisión debido a que he terminado mi etapa de estudiante y así mi relación directa con mis compañeros de la facultad, además de que quiero iniciar mi carrera laboral. Espero contar con su comprensión.

Le manifiesto mi agradecimiento a usted y a cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado, gracias por su apoyo y la confianza que me brindaron, me voy con experiencias muy valiosas.

Atentamente

Handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario A. S. G.' with a small 'x' mark below it.

Mario Antonio Santana Gómez